

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 09 DE JULIO DE 2014

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, miércoles 09 de julio de 2014, a las 11:45 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real López, Decana; Dr. Jorge Naranjo Izurieta, Subdecano; con la asistencia de los miembros: Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. Ruth Vaca Vocal Docente; Dr. Byron Sigcho, Presidente Asociación de Profesores; Sra. María Rodas Presidenta Comité de Empleados; Sr. Miguel Tumipamba, Presidente Asociación de Estudiantes, Sr. Alexis León, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, Srta. Betty Andrade, Representante a Consejo Directivo Alterna.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, que certifica.

Se conoce el oficio No. 169-CEUC.SG, suscrito por el doctor Silvio Toscano MsC, Secretario General de la Universidad Central del Ecuador, en el indica que el Consejo Electoral resolvió, proclamar los resultados de las elecciones para Representantes Estudiantiles a Consejo Directivo y remitir al Honorable Consejo Universitario para su conocimiento.

Lo indicado consta detallado así:

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES A CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2014-2015.

LISTA 2 Propuesta de Renovación Odontológica "P.R.O"

PRINCIPAL Sr. Ángel Alexis León Rueda

ALTERNA Srta. Betty Marsela Andrade Rojas

La señora Decana procede a posesionar a los estudiantes Representantes a Consejo Directivo.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Incorporaciones
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 25 DE JUNIO DE 2014.

Se aprueba y se concede el pedido del doctor Byron Sigcho
Dr. Byron Sigcho solicita que conste su intervención en el Punto Varios numeral 12.

"Estamos en el tema de la doctora Zurita, yo veo aquí tres cosas: primero que el asunto ya está solucionado que es la recalificación que tiene derecho del estudiante, segundo como que se está armando una pre disposición en contra (no se entiende lo que dice, se oye una interferencia), es una mujer muy seria muy vertical y todo, creo que ahí debería ver si ella como profesora está funcionando o no está funcionando que es lo que mi personalmente más me interesa, otra situación es estudiantes a veces hay que analizar perfectamente e investigar para inclusive llamarles si quiera la atención o simplemente una conversación con la profesora porque yo creo que los profesores a veces deben ser con ese carácter y esa personalidad, y lo otro es que eso si quisiera que con el asunto de la extensión que desde el día, desde éste periodo de hoy en adelante se marque la diferencia de lo que era las extensiones comunitarias y lo que es hoy la Vinculación si vamos a hablar de todas las cosas negativas nos avergonzaríamos de muchas cosas y realmente es algo que no debería nunca más volver, porque aquí hay complicidad de mucha gente no solo estudiantes una complicidad terrorífica yo le digo mejor dejémolo así pero de aquí en adelante que no se pueda socapar y eso quisiera que aquí se establezca definitivamente esta situación (no se escucha existe alguna interferencia de algún celular)"

SEGUNDO PUNTO: INCORPORACIONES

Se incorporan los siguientes señores:

PREGRADO

Sr. Miranda Salguero Byron Fabián

TECNICO DE LABORATORIO DENTAL

Sr. Carrillo Palacios Daniel Alejandro

POSGRADO

Acosta Batallas Alexandra

Especialista en Ortodoncia

Torres Pazmiño Ibeth Lorena

Especialista en Ortodoncia

Alarcón Larco María Fernanda

Especialista en Rehabilitación Oral

Cevallos González Fabricio Marcelo

Especialista en Odontopediatría

Olmedo Barragán Edgar Jacinto

Diploma Superior en Implantes Odontológicos

TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoce el oficio Circular No. 0232, suscrito por el doctor Nelson Rodríguez Vicerrector Académico y de Investigación, en el hace conocer el

calendario de actividades académicas que debe aplicarse de manera obligatoria, en el semestre septiembre 2014-marzo 2015.

RESUELVE: Avocar conocimiento, acatar y elaborar el calendario académico de la Facultad tomando en cuenta lo dispuesto.

2. Se conoce el oficio No. 434-VFO-14, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el indica que con el objeto de organizar de mejor manera las actividades docentes para el periodo septiembre 2014-marzo 2015, tomando en cuenta las Resoluciones del H. Consejo Universitario y las necesidades de la Facultad, pone en consideración del Consejo Directivo lo siguiente:

- Los docentes laborarán según las necesidades de la Unidad Académica de la Facultad.
- Los docentes a tiempo completo, deben laborar mínimo cinco días semanales con un turno de Clínica Integral en el horario de 15:00 a 18:00.
- Los docentes a medio tiempo deben laborar mínimo tres días semanales y un turno de Clínica Integral en la tarde.
- Los docentes tiempo parcial deben laborar mínimo en dos días
- Los docentes serán ubicados, considerando en primer lugar el Concurso de Méritos y Oposición; y, en segundo lugar la especialidad del docente.

RESUELVE: Aprobar lo solicitado, y que se ubiquen los turnos de Clínicas de acuerdo al concurso de Méritos y Oposición ganado para la docencia en la Facultad por cada docente, la carga horaria, la especialidad y las necesidades de la Institución.

3. Se conoce el oficio No. 428-VFO-14, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el indica que en sesión ordinaria de Consejo Académico, reunido el 03 de julio de 2014, se conoció el oficio No. 696-DFO-14, suscrito por la señora Decana, quien hace llegar los oficios sin número, suscritos por las doctoras Narcisa Coloma y Tamara Moya, docentes de ésta Facultad, las mismas que solicitan el aumento de dedicación, de medio tiempo (20 horas) a tiempo completo (40 horas), con el propósito de colaborar en la Clínica de Odontopediatría como tutoras.

Consejo Académico resolvió aprobar la solicitud de las docentes referidas con la siguiente consideración: toda la dedicación de las cuarenta horas del tiempo completo solicitado, será exclusivo para el trabajo en las Clínicas, con el objeto de dar cumplimiento a las actividades a su cargo según el concurso de méritos y oposición del que fueron ganadoras.

RESUELVE: Aprobar lo solicitado, y que se continúe con el trámite.

4. Se conoce el oficio No. 419-VFO-14, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el indica que en sesión ordinaria de Consejo Académico, reunido el 03 de julio de 2014, se conoció el oficio No. 761-DFO-14, suscrito por su persona, en el da a conocer que el doctor Marcelo Cascante, docente de ésta Facultad, solicita incremento de tiempo de dedicación de docente medio tiempo a docente tiempo completo y pone a consideración del Consejo Directivo su aprobación.

RESUELVE: Aprobar lo solicitado, y que se continúe con el trámite.

5. Se conoce el oficio No. 418-VFO-14, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el indica que en sesión ordinaria de Consejo Académico, reunido el 03 de julio de 2014, se conoció el oficio sin número, suscrito por suscrito por el doctor José Antonio Reyes, docente de la cátedra de Clínica Estomatológica, quien solicita autorización para reducir su contrato de medio tiempo a docente tiempo parcial; ya que tiene que cumplir el Año de Salud Rural, por lo que pone en consideración del Consejo Directivo su aprobación.

La señora Decana informa que debido a la premura de trámite, para ejecutar éste pedido fue aprobado ad-referéndum.

RESUELVE: Ratificar lo aprobado ad-referéndum

6. Se conoce el oficio No. 394-IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el informa que en sesión de Comité de Posgrado realizado el lunes 7 de julio de 2014, conocieron el cronograma de actividades de la especialidad de la Maestría en Odontología Preventiva y Social, a fin de autorizar la publicación de dicha oferta académica en un medio de comunicación pública, ya que ha sido aprobada por el CES (Consejo de Educación Superior); con Resolución RPC-SO-02-No.021-2014, y solicita se realice el trámite administrativo correspondiente.

Consta el siguiente detalle:

Publicación en el Comercio	domingo 13 de julio de 2014
Inscripciones	14 al 18 de julio 2014
Exámenes o pruebas de admisión	22 y 23 de julio 2014
Entrevista	25 de julio 2014
Resultados	28 de julio 2014
Matrículas	4 al 8 de agosto 2014
Inicio	01 de septiembre 2014

RESUELVE: Aprobar lo solicitado, y que se continúe con el trámite.

7. Se conoce el oficio No. 052-USC, suscrito por la doctora Ruth Vaca Coordinadora de Vinculación con la Sociedad, en el pone en conocimiento de Consejo Directivo la resolución que ha tomado la Comisión de Vinculación con respecto al Servicio Comunitario realizado el 20 y 21 de junio del año en curso a la Escuela Básica "Fausto Chávez" ubicada en la parroquia Misahualli, provincia del Napo, ya que se han dado varias irregularidades que se evidencian en los oficios que anexan las dos partes, la Comisión de Vinculación resolvió no acreditar las horas de servicio comunitario y negar el pedido adicional que hace la Dra. Paola Zurita para **completar los objetivos del proyecto en cuestión, y dejan a consideración del Consejo Directivo para que de existir causales, se apliquen las sanciones respectivas según lo estipula la ley.**

RESUELVE: No acreditar las horas de Vinculación realizada el 20 y 21 de junio por el curso referido, por cuanto no se ha cumplido con los objetivos de la misma; tampoco autorizar la salida solicitada; e indicarle a la señora docente que los proyectos de Vinculación están a cargo y son responsabilidad del docente.

8. Se conoce el oficio No. 083-CGC, suscrito por el doctor Fernando Rivadeneira, Docente Encargado de la Coordinación General de Clínica, en el informa el Calendario de Actividades de la finalización de Clínicas para el semestre abril-septiembre de 2014.

RESUELVE: Aprobar el calendario presentado.

9. Se conoce el oficio sin número de 03 de julio de 2014, suscrito por el doctor Guillermo Lanás, doctora Mayra Paltas, señor Miguel Tumipamba, **Miembros del Tribunal de Recalificación del examen del primer hemisemestre de la cátedra de Clínica de Cirugía III, del señor Andrés Viteri, en el informan que una vez reunida la comisión, se hizo la recalificación respectiva obteniendo los siguientes resultados, los mismos que están respaldados con la bibliografía que adjuntan al informe, en éste se detalla:**

Nota anterior 7,10

Nota actual 6,85

RESUELVE: Aprobar el informe del Tribunal Recalificador, y que se prosiga con el trámite.

10. Se conoce el oficio sin número con fecha 08 de julio de 2014, suscrito por su persona, en el informa que el día 02 de julio ha sufrido un inconveniente en el área de Secretaria General de la Facultad, al respecto también se informa que el señor Subdecano ya ha solucionado éste impase.

RESUELVE: Que se le comunique a la doctora Narcisa Coloma, que los señores docentes que necesiten cualquier trámite en la Secretaría General de la Facultad, podrán realizarlo en las oficinas de ésta unidad administrativa, como se ha venido realizando.

11. Se conoce el oficio sin número de 08 de julio de 2014, suscrito por el doctor Jaime Luna, Coordinador Seguimiento a Graduados, en hace conocer su renuncia a la Coordinación Seguimiento a Graduados, debido a que en los días subsiguientes pasará a desempeñar otras funciones en la Facultad.

RESUELVE: Aceptar la renuncia, agradecer y felicitarle por el trabajo realizado al frente de la Coordinación de Seguimiento de Graduados.

12. Se conoce el oficio No. 436-VFO-14, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el anexa el oficio sin número suscrito por la doctora Katherine Zurita Solís en solicita autorización para rectificar las notas de los estudiantes de Cuarto Semestre de la Cátedra de Bioseguridad, ya que por un error involuntario ingresó las notas sobre 10, debiendo pasarlas sobre 20.

RESUELVE: Aprobar lo solicitado

13. Se conoce el oficio sin número de 03 de julio de 2014, suscrito por el doctor Wladimir Andrade docente de ésta Facultad, en el solicita la rectificación de la nota del señor Lopez Cazo Jorge Armando con c.c. 1725088445, perteneciente a la cátedra de Prostodoncia Total paralelo 5, la nota modificada es de 12 a 15 por un error de digitación.

RESUELVE: Aprobar lo solicitado

14. Se conoce el oficio sin número de 27 de junio de 2014, suscrito por el doctor Iván García docente de ésta Facultad, en el solicita la rectificación de la nota de la señorita Gancino Carvajal Jessica Carolina con c.c.1726714163, estudiante de Cuarto Semestre, en la cátedra de Oclusión, ya que debería tener 19/20 en lugar de 10/20.

RESUELVE: Aprobar lo solicitado

15. Se conoce el oficio sin número de 19 de junio de 2014, suscrito el doctor Juan Pablo del Valle docente de ésta Facultad, en el solicita la rectificar la nota de Biomateriales Dentales I del paralelo 3 de la señorita Karen Augusta Arboleda Proaño c.c.1726029265, ya que en el sistema constó con una nota de 0 siendo el promedio real 12/20 y asistencias 10/10.

RESUELVE: Aprobar lo solicitado

16. Se conoce el oficio sin número de 30 de junio de 2014, suscrito por la doctora Paola Zurita docente de ésta Facultad, en el solicita la rectificación de notas y asistencias de las señoritas estudiantes de Octavo semestre en la cátedra de Clínica de Cirugía III, ya que ha sido un error de digitación.

RESUELVE: Aprobar las rectificaciones de notas y asistencias de los señores estudiantes que constan en el del listado inserto en el oficio referido.

17. Se conoce el oficio sin número de 25 de junio de 2014, suscrito por el doctor Berio Chuquimarca docente de ésta Facultad, en el solicita rectificar la nota que por equivocación se puso al señor IZA CATAGNA HENRY PATRICIO, en lugar de la señorita IZA YANCHAPAXI KAREN NICOL.

IZA YANCHAPAXI KAREN NICOL nota 9 asistencia 46

RESUELVE: Aprobar la rectificación

18. Se conoce el oficio 455-SFO, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz L. de Estrella, Secretaria Abogada de ésta Facultad, en el informa que la señorita Reyes Cedeño María José solicitó un informe sobre su estado académico al respecto indica: que en registro de materias que imprimen los estudiantes al matricularse aparece matriculada en Periodoncia paralelo 1, y en el sistema SAU, consta como matriculada en el paralelo 3, solicité auditoria en la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y nos indicaron que no se registraba nada.

RESUELVE: Autorizar el cambio de paralelo del 3 al 1 en la materia de Periodoncia

19. Se conoce el oficio 444-SFO, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz L. de Estrella, Secretaria Abogada de ésta Facultad, en el informa que el señor José Luis Bastidas estudiante de la Facultad presentó una denuncia verbal y escrita sobre que la señorita Stefanny Piedad Merelo Lucas, estudiante de cuarto semestre, consta matriculada tomando las asignaturas de Inmunología de tercer semestre y Farmacología I de cuarto semestre, el inconveniente está en que la materia de Farmacología I tiene como prerrequisito haber aprobado la materia de Inmunología, por tal razón la señorita Merelo no puede mantener matrícula en las dos asignaturas en el mismo semestre.

RESUELVE: Se aprueba el informe presentado y que se anule la matrícula de Farmacología I, pues la estudiante no ha cumplido con el prerrequisito para poder tomar ésta materia.

20. Se conoce el oficio No. 451-VFO, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz L. de Estrella Secretaria Abogada de ésta Facultad, donde hace conocer los nombres de los señores estudiantes detallados a continuación y que corresponden a la promoción 2011-2012 y 2012-2013, para que sean declarados aptos a incorporarse al H. Cuerpo Odontológico de País.

NOMBRES	NOTA	TITULO	CONDICION
ALDAZ MEJIA JACKELINE	8,16	ODONTOLOGA	REGULAR
HIDALGO FREIRE PAMELA SALOME	8,83	ODONTOLOGA	REGULAR

RESUELVE: Aprobar lo solicitado y que se continúe con el trámite

21. Se conoce los oficios sin número con fecha 27 de junio, suscritos por el señor Brayan Chiluisa, en el solicita autorización para rendir el examen atrasado de las cátedras de Anatomía, Desarrollo Humano y Liderazgo y Biología, la que no ha podido rendir los por enfermedad.

RESUELVE: Ratificar lo aprobado ad-referéndum

CUARTO PUNTO: VARIOS

1. Dra. Blanca Real sugiere nombrar al doctor Jaime Luna como Coordinador General de Clínicas.

RESUELVE: Aprobar y que se agradezca al doctor Fernando Rivadeneira por haber cumplido con el encargo como Coordinador General de Clínicas.

2. Dra. Blanca Real informa que los profesionales deben saber colocar amalgamas y sugiere que entre los trabajos de clínicas se coloquen dos o tres amalgamas.

Dr. Byron Sigcho manifiesta que los estudiantes deben saber manejar todos los materiales.

Dra. Vaca indica que han quitado del sílabus este procedimiento y está de acuerdo con que se enseñe este manejo.

Sr. Alex León sugiere que se dicte una conferencia indicando el uso de este material.

Dra. Vaca recomienda que se compre capsulas de amalgama para no contaminar ya que no es toxica, o vaya el mal racionamiento del material.

RESUELVE: Que la Blanca Real mantenga una conversación con docentes y estudiantes para llegar a un acuerdo sobre el número de trabajos con amalgamas que deberán realizar en Clínicas.

3. Dra. Blanca Real indica que se debe nombra una Comisión para la Compra del material para Clínica y sugiere que se conforme por:

Dr. Jaime Luna	Coordinador General de Clínicas
Dra. Maritza Quezada	Odontopediátra
Dra. Katherine Zuriza	Rehabilitadora
Sr. Alexis León	Estudiante

RESUELVE: Aprobar lo indicado

4. Dra. Blanca Real indica que se debe comprar una central de esterilización de 150 litros y que por el monto de la compra se debe nombrar una Comisión y sugiere que esté conformada por:

Dr. Jaime Luna	
Dra. Mayra Paltas	
Dra. Mariela Balseca	
Sta. Betty Andrade	Estudiante

RESUELVE: Aprobar

5. Dra. Ruth Vaca sugiere que se deberían revisar los costos en general de todos los tratamientos de Clínicas.

Dra. Blanca Real indica que se va a revisar los subsidios

Sr. Alexis León manifiesta que son los estudiantes los que cancelan los costos de los tratamientos.

6. Señor Alexis León, manifiesta que existen problemas de varias índoles con los resultados de los trabajos de los Laboratorios Dentales que tienen Convenio de Prestación de Servicios con la Facultad, y solicita se autorice a los estudiantes para que puedan realizar sus trabajos con Laboratorios Dentales externos.

RESUELVE: Aprobar que hasta finalizar el presente semestre se trabaje con otros Laboratorios Dentales, para lo que se va a normar los procedimientos y los costos mínimos y máximos que puedan cobrar.

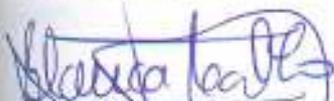
7. Dr. Byron Sigcho indica que no puede trabajar solo en el Laboratorio.

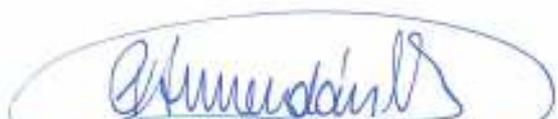
Dra. Blanca Real indica que como le había solicitado anteriormente, se sirva presentar las funciones que va a desempeñar la persona solicitada para justificar su contratación.

8. Sr. Tumipamba indica que envió el oficio solicitando que se convalide algunas materias.

Dr. Naranjo responde que se han tratado en la Comisión Académica, está aprobado y que se enviará lo resuelto a Secretaría.

Finaliza la sesión 14:41


Dra. Blanca Real López
DECANA


Dra. Paulina Armendariz L. de Estrella
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO